1ERA. REUNION REGIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE LA ZONA II NORESTE DEL PAIS.

La reunión de trabajo se inició al término de la ceremonia inaugural, concentrando para tal efecto a los representantes de las diferentes Universidades, en el Motel Chipinque.

La sesión se inició con la participación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas cuyo representante presentó el Reglamento del Departamento de Servicio Social y a su vez expuso las normas administrativas y académicas, bajo las cuales se realiza el Servicio Social.

El antes mencionado determinó que el Servicio Social que prestan los pasantes, está orientado al beneficio de los campesinos, obreros y sectores marginados de la ciudad y el campo, con el fin de incorporarlos al desarrollo de la sociedad.

Mencionó que los trámites y requisitos que el alumno debe realizar para efectuar el Servicio Social, son establecidos por los Consejos Técnicos de cada Facultad o Escuela coordinadamente con la Dirección de Servicio Social, tomando en cuenta las características de cada carrera en las diferentes Facultades.

OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.

Objetivo General.- Que los pasantes realicen una actividad comprometida con la sociedad mediante su trabajo profesional, técnico y político.

Objetivos particulares.- I. Promover estudios interdisciplinarios que permi

tan conocer los recursos y problemas de la comunidad y proponer ideas para solucionarlos. 2. Concientizar a los estudiantes sobre la problemática local y nacional y sus posibles soluciones. 3. Fomentar el trabajo profesional técnico, en forma de brigada y de grupos voluntarios.

El representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al término de la -- lectura del Reglamento de Servicio Social, hizo hincapié en la concientización de los estudiantes, para su formación como profesionistas y así poder prestar un servicio a la sociedad.

Señalaba el mismo, que no tienen Programas específicos que capten el 100% de los pasantes, pues solo se capta una parte y el resto realiza su Servicio Social en Dependencias del Sector Público.

En la Universidad Autónoma de Tamaulipas la distribución de pasantes se efectúa en dos formas: El alumno determina donde realizar su Servicio Social, ó el Departamento los ubica en los programas propios de la Universidad o del -- Sector Público.

Al ser ubicados, se hace realidad la ambición de todo pasante, y que es el -- servir a la sociedad trabajando en los sectores sub'urbanos o marginados y en las áreas rurales más desposeídas.

La distribución de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en todo el Estado, ha obligado al Departamento de Servicio Social a la creación de tres Sub'direcciones las que están localizadas en la zona norte, centro y sur del Estado respectivamente, controlando a través de ellas, la parte ejecutoria del Servicio Social de cada zona.

Ante lo anterior, el Dr. Generoso Cantú Salinas comentó que la Dirección de Servicio Social de esta Universidad al delegar autoridad en las tres Sub'direcciones, pierde el control completo del departamento así como el objetivo primordial del mismo. Opinó también queel Organigrama es demasiado corto, pues en él no se representa el nivel de evaluación, como resultado de esto último emitió las siguientes preguntas:

¿Cómo vamos a evaluar el impacto que estamos teniendo en la Comunidad? y ¿Cuál es el flujo de la Comunidad hacia el Director?

En conclusión determinó que la estructura organizacional presentada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, complica la toma de decisiones.

A continuación el representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas habló sobre el propio Departamento de Servicio Social dando a conocer las formas que se utilizan para recabar y controlar la información de los pasantes en Servicio Social.

El Dr. Francisco Medellín L. ante los comentarios sobre la existencia o inexistencia de una buena o mala evaluación, opinó al respecto que existe una realidad en casi todas las Universidades del País y esa es, que hasta el momento no se ha alcanzado un total y completo control de las actividades de Servicio Social, lo que dificulta la evaluación y por consecuencia la aplicación de medidas correctivas.